

Guayaquil, a 24 de julio del 2013

Señor  
Cléver Orlando Rodríguez Jaramillo,  
Ciudad.

166698

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CTFINTER S. A. celebrada el día 23 de julio del año en curso, se resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa en forma individual y las demás atribuciones constantes en el artículo décimo quinto del Estatuto Social aprobado mediante escritura pública celebrada ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Encargada de la Notaría Trigésima Séptima de Guayaquil de fecha 15 de noviembre del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 5 de diciembre del 2.012-

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

María Virginia Mendoza Zambrano,  
GERENTE GENERAL  
Ced. Ciud. No. 1311086167

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fielmente. Guayaquil, a 24 de julio del 2.013

Cléver Orlando Rodríguez Jaramillo,  
Ced. Ciud. No. 0910340504

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.921  
FECHA DE REPERTORIO: 30/jul/2013  
HORA DE REPERTORIO: 15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclador de **Presidente**, de la Compañía **CTFINTER S.A.**, a favor de **CLEVER ORLANDO RODRIGUEZ JARAMILLO**, de fojas **104.396 a 104.398**, Registro Mercantil número **14.713**.

ORDEN: 34921



**Ab. Nuria Butiña M.**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)**

Guayaquil, 01 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**Nº 0636756**

M.P. 034.00

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE E AVALU N

01 NOV 2013

RECIBIDO

Hora  
Firma

*Quinta Florencia*

MS 0038758 9M